



DECRETO N° 2232/1

LAJA, 01 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- Ordinario N° 01182 de fecha 20.07.2011, Curso sobre Lactancia Materna.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.065 de fecha 30.12.2010, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2011.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de asistir a capacitación sobre Lactancia Materna, Nutricionista y Enfermera del Departamento de Salud.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Natalia Núñez Toledo, Nutricionista y Patricia Gallegos Zapata, Enfermera, funcionarias del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a Capacitación sobre Lactancia Materna , a realizarse el día 02 de Agosto de 2011, desde las 08.30 a 17:15 horas, en la Cámara de Comercio de la ciudad de Los Angeles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PCB/ECAV/ecav
DISTRIBUCION:
- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639